



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO DPS-AI-SC-2018/08/10
ACTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 17 de agosto del año 2018, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Proveduría y Servicios, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las Víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del Procedimiento indicado en la presente acta denominado "MOBILIARIO", por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisiciones: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL, C.P. BEATRIZ ALEJANDRA ZEPEDA RODRÍGUEZ y L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES; por parte de los invitados técnicos se asigna como responsable al ARQ. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ RAMOS, de la Dirección General de Recursos Materiales, a efecto de dar Respuesta a las preguntas de aclaración con respecto a las Bases de la Invitación que nos ocupa.

Dirige la presente junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Presidente del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, habiendo dado inicio a la junta a las once horas del día de su fecha.

Acto seguido de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, se procedió a dar respuesta puntual a las preguntas presentadas de conformidad con el punto 10 de bases de la invitación que nos ocupa, mismas que se plasman a continuación:

INVITADO: INOVVA MOBILIARIO, S.A. DE C.V.

- 1. PAQUETE 1. En el subpaquete Núm.1.3 de acuerdo con la imagen de la mesa escolar la medida es de 1.40 de largo y en la descripción tiene 1.20 de largo. Favor de informarnos cuál es la medida correcta.**

Respuesta: La medida correcta es de 1.20 metros de largo x 0.40 de ancho x 0.77 de alto.

- 2. PAQUETE 4. En el subpaquete Núm. 4.2 solicitan proyector (Epson modelo powerlite x36+, este modelo esta descontinuado. Podemos ofrecer proyectir EPSON Powerlite X41+, 3,600 lúmenes ANSI, LCD, XCA (1024x768), 5000h, color blanco.**

Respuesta: se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla las características técnicas solicitadas (incluido Wireless/inalámbrico, módulo LAN de alta velocidad para la conectividad inalámbrica.)

Cristina Michel



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

INVITADO: SOCIEDAD PROMOTORA PABLO DE TARSO, S. DE R.L. DE C.V.

1. En la partida 1.3 Mesa escolar base cubierta rectangular de aglomerado de alta densidad con laminado plástico alta presión en cara superior, y melamina en la cara inferior, de 28mm de espesor color arce (similar a mobiliario existente). Patas fabricadas en tubular redondo de 2" Cal. 18 en "T" invertida, y refuerzos con perfiles tubular rectangular de 3/4" cal. 18 soldadas a estructura tubular. Con canastillas fabricadas en redondo liso 1/4" de acero al carbono y tendrán una altura no menor a 10cm para almacenar libros, soldadas a trevesaño superior intermedio de la estructura de la mesa. Con dos canastillas porta libros, terminada con pintura negra epóxica horneada. Cantos de cubierta con moldura P.V.C. color negro, 4 regatones niveladores de altura metálicos encapsulados en polipropileno. 1.20 de largo x 0.40 de ancho x 0.77 de alto. ¿Son correctas estas las medidas? Por qué difiere a la fotografía anexa. En la cubierta no indica cuántos milímetros de espesor debe llevar el canto conforme a lo que requiere la universidad.

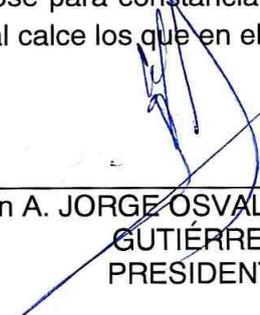
Respuesta: Son correctas las medidas de 1.20 metros de largo x 0.40 metros de ancho x 0.77 metros de alto. El espesor de la cubierta de aglomerado de alta densidad con melamina es de 28mm., más el espesor del acabado de laminado plástico de alta presión en cara superior da un espesor total aproximado de 30mm.

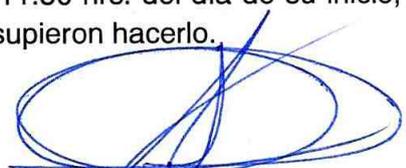
Se hace constar que los proveedores que no presentaron preguntas para la Junta de Aclaraciones, aun habiendo adquirido las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2018/08/10, deberán acatar los acuerdos tomados en la misma.

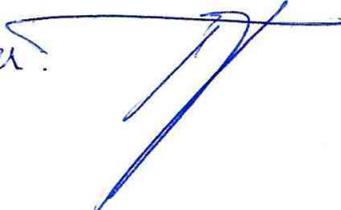
Se hace saber a los licitantes que con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11:30 hrs. del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

POR EL SUBCOMITÉ


M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS
GUTIÉRREZ.
PRESIDENTE


M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO
SECRETARIO


Cristina M. K. H. E.



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

Cristina Michel

M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL
VILLARRUEL
VOCAL

[Signature]
L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES
VOCAL

Beatriz Alejandra Zepeda Rodríguez

C.P. BEATRIZ ALEJANDRA ZEPEDA RODRÍGUEZ
VOCAL

INVITADO TÉCNICO

[Signature]
ARQ. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ